



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SACRAMENTO**

DICTAMEN RECAÍDO A LA SOLICITUD DE REGISTRO AL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE LA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SACRAMENTO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO DE COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS, CON OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018.

VISTO para resolver la solicitud de registro promovida ante la Comisión Municipal de Procesos Internos de Sacramento, por la militante Silvia Berenice Ovalle Reyna para participar en el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sacramento, para participar en la elección del primero de julio de 2018, con fundamento en los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. El 20 de enero de 2018, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para la selección y postulación de las candidaturas a Presidencias Municipales por el procedimiento de Comisión para la Postulación de Candidaturas;
- II. El 30 de enero de 2018, conforme a la Base Novena de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de prerregistro de aspirantes;
- III. El 31 de Enero de 2018, conforme a la Base Decima Primera de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos emitió los pre dictámenes correspondientes; y,
- IV. El 04 de febrero de 2018, conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos recibió las solicitudes de registro de quienes acreditaron con éxito la fase previa, así como de las y los aspirantes únicos.

Una vez señalado lo anterior, se procede bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. De conformidad con los artículos 158, 159, fracciones I, V y último párrafo, 181, 182 y 195 de los Estatutos; 2, segundo párrafo, 22 y 23, del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 5, 54 y 56 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; así como la base quinta de la convocatoria, la Comisión Municipal de Procesos Internos es la instancia encargada de organizar, conducir y validar el proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sacramento, y en ejercicio de sus funciones y atribuciones, observará estrictamente los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, equidad y transparencia.

SEGUNDA. Conforme a la Base Decima Sexta de la convocatoria, el 04 de febrero de 2018, a las 17:35 horas, se presentó ante la Comisión Municipal de Procesos Internos la militante Silvia Berenice Ovalle Reyna para solicitar su registro al proceso interno de



#SOMOSPRI

**COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SACRAMENTO**

selección y postulación de la candidatura a la Presidencia Municipal de Sacramento. Para tal efecto, adjuntó la siguiente documentación:

1. Programa de trabajo que realizará de obtener la Presidencia Municipal;
2. Detallar los apoyos que; y,
3. se acrediten.

Formato FRCR, Programa de Trabajo, Apoyo de Comités Seccionales (Formato F7) Formato F8 Formato F6 Formato F9

TERCERA. Con la revisión de las documentales que obran en el expediente, se comprueba que al solicitar su registro, la militante Silvia Berenice Ovalle Reyna acreditó fehacientemente cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 181, fracción VIII y 205, fracción III, de los Estatutos, así como los dispuestos por la Base Decima Sexta de la convocatoria.

Por lo expuesto y fundado, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, esta Comisión Municipal de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

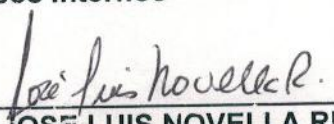
PRIMERO. Es **PROCEDENTE** el registro de la militante Silvia Berenice Ovalle Reyna al proceso interno de selección y postulación de la candidatura a la presidencia municipal de Sacramento.

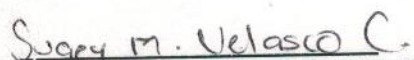
SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de esta Comisión Municipal de Procesos Internos y en la página de internet del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Coahuila de Zaragoza, www.pricoahuila.org.mx.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Sacramento, Coahuila, a los 04 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
La Comisión Municipal de Procesos Internos


C. MONICA D. RANGEL CISNEROS
PRESIDENTE


C. JOSE LUIS NOVELLA RDZ
SECRETARIO TÉCNICO


C. SUGHEY M. VELASCO CASTILLEJA
COMISIONADA


C. NOHEMI DE LEON MARTINEZ
COMISIONADA



#SOMOSPRI

COMISIÓN MUNICIPAL DE PROCESOS INTERNOS
DE SACRAMENTO

Virginia Garza Ponce
C. VIRGINIA GARZA PONCE
COMISIONADA

Fabiola Villanueva Rodriguez
C. FABIOLA VILLANUEVA RODRIGUEZ
COMISIONADA

C. FERNANDO VELASCO LOZANO
COMISIONADO

San Juana Silva Pizarro
C. SAN JUANA SILVA PIZARRO
COMISIONADA